



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

OFICIO

UDAI-193-2026/DPPG/nmgj

Referencia: Respuesta al oficio de la Unidad de
Información Pública 095/2026/EMEC.

Guatemala, 26 de febrero de 2026

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
-CONAP-

RECIBIDO
27 FEB 2026

No. Folios: _____ Hora: 09:06
Nombre: _____ Firma: _____
CD: _____

Licenciada

Evelyn Magaly Escobar Castañeda

Encargada de la Unidad de Información Pública

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Respetable Licenciada Escobar:

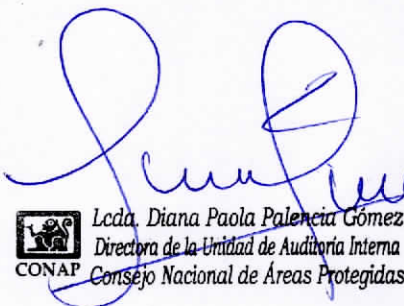
Reciba un cordial saludo de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

En respuesta al oficio 095/2026/EMEC del 25/02/2026, mediante el cual solicitan **INFORMES FINALES DE LAS AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES O PRIVADAS PRACTICADAS EN EL AÑO 2025 AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS**, por lo que se hace de su conocimiento lo siguiente:

- De acuerdo a los Nombramientos números DAS-05-0022-2025 del 07/08/2025, DAS-05-0004-2026 del 07/01/2026 y DAS-05-0011-2026 del 19/02/2026, en representación de la Contraloría General de Cuentas se está practicando Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

Por lo anterior, se hace de su conocimiento que dicha auditoría no ha sido finalizada por el ente fiscalizador, por lo que aún no ha sido emitido el informe. Por lo que al ser notificado se estará remitiendo. Por la atención prestada al presente.

Atentamente


Lcda. Diana Paola Palencia Gómez
Directora de la Unidad de Auditoría Interna
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



Consta de 1 folios, inclusive.